REQUISITOS PARA REUBICACIÓN DE TOMA DE AGUA/DRENAJE 2024

1. Original y copia de las escrituras completas, constancia de asignación, constancia de posesión o instrumento notarial.
2. Original y copia de identificación oficial vigente del propietario.
3. Original y copia de constancia del número oficial actualizado.
4. Croquis de ubicación del predio que incluya la ubicación actual de la toma (especificando entre que calles y número oficial o número de lote y manzana, en tamaño carta).
5. Croquis de ubicación del predio que señale el punto de reubicación de la toma (especificando entre que calles y número oficial o número de lote y manzana, en tamaño carta).
6. Cuatro fotografías impresas del predio (Del frente del inmueble completa, del frete del inmueble con colindante izquierdo, del frete del inmueble con colindante derecho y del inicio de calle donde se ubica con fachada de inmueble al fondo).
7. Original y copia de recibo de pago al corriente de OOSAPAT
8. Original y copia de recibo de pago al corriente de impuesto PREDIAL.
9. Original y copia de recibo de pago al corriente de OOSELITE (servicio de recolección de basura).
10. En caso de no presentarse el Titular adjuntar original y copia de poder notarial u original de carta poder simple (debidamente requisitada, anexando copia de identificación oficial vigente de los involucrados, incluyendo la de los testigos).

NOTA: 1.- El costo varía según el material que se requiera para realizar la reubicación de los servicios.

2.- Para la validación de su documentación deberá ingresar original y copia en Dirección Jurídica, en un horario de 8:30 a 15:30 hrs., de lunes a viernes.